

Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos (01/07/2024 -31/12/2024) Emisión Bonos Ordinarios 2016 Promigas S.A. E.S.P.

Clase de Título:	Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales
Emisor:	Promigas S.A. E.S.P.
Monto de la Emisión:	Hasta por un billón trecientos mil millones de pesos \$1.300.000.000.000 m/cte.
Valor Nominal:	Un millón de pesos (\$1.000.000 m/cte.) para cada Serie denominada en pesos y mil (1.000) UVR para la serie denominada en UVR.
Número de Series:	Cinco (5) series: Serie A: Los Bonos de estas serie estarán emitidos en pesos colombianos, devengaran un interés flotante referido al IPC y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos Serie B: Los Bonos de estas serie estarán emitidos en pesos colombianos, devengaran un interés flotante referido a la DTF y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos. Serie C: Los Bonos de estas series estarán emitidos en pesos colombianos, devengaran un interés flotante referido a Tasa Fija y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos. Serie D: Los Bonos de estas series estarán emitidos en UVR, devengaran un interés fijo, su capital será redimido flotante ligado a la IBR referido a Tasa Fija y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos. La inversión mínima será la equivalente al valor de diez (10) títulos, es decir diez millones de pesos colombianos (\$10,000,000) para las series denominadas en pesos y diez mil (10,000)
Valor Mínimo de Inversión:	La inversión mínima será la equivalente al valor de diez (10) títulos, es decir diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000) para las series denominadas en pesos y diez mil (10.000) UVR para la serie denominada en UVR. Los tenedores de los títulos podrán realizar operaciones de traspaso, sólo si estas operaciones incorporan unidades completas de títulos con valores no inferiores a diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000) para las series denominadas en pesos o diez mil (10.000) UVR para la serie denominada en UVR, es decir, diez (10) títulos de valor nominal según cada tipo de serie.
Plazo de Vencimiento	La totalidad de la seria de los bonos ordinarios que hagan parte de las emisiones tendrán plazos de redenciones de capital entre (2) y (30) años contados a partir de la fecha de la correspondiente emisión, tal y como se indique el respectivo aviso de oferta pública.
Administración de la Emisión:	Deceval S.A.
i asa Maxima de Interes:	El rendimiento de los valores deberá reflejar las condiciones de mercado vigentes en la fecha de la oferta de emisión de los mismos, cumpliendo con los lineamentos señalados en el Reglamento de Emisión y colocación aprobado por la Junta Directiva del Emisor y podrán ser determinados en el respectivo Aviso de Oferta Pública

Fiduciaria



I. Entidad Emisora

PROMIGAS S.A. E.S.P

II. Datos Relevantes

Calificación:

Fitch Ratings asignó calificación nacional de largo plazo de 'AAA(col)' a la emisión y colocación de bonos ordinarios de Promigas S.A. E.S.P. por COP450.000 millones destinada al segundo mercado con el objetivo de sustituir deuda de la compañía y sus subordinadas, y al desarrollo de su objeto social.

La calificación considera la posición de negocio robusta de la compañía en los sectores de transporte y distribución de gas natural en Colombia. Estos negocios son regulados y operan como monopolios naturales dentro de su área de influencia, lo que da como resultado un flujo de caja relativamente estable y predecible que mitiga el riesgo de recontratación en su negocio de transporte de gas natural

Los hechos relevantes presentados en el semestre del presente informe fueron publicados en la página web https://banco.itau.co/es/web/personas/negocios-especializados/itau-fiduciaria-colombia-s-a.

III. Entorno Económico

Informe Económico – Segundo Semestre 2024

Contexto económico

Luego de seis recortes consecutivos de 50pb de tasa de interés (-175pb en 2S24), el Banco de la República desaceleró en una decisión por mayoría el ritmo de ajustes a 25pb para culminar 2024 en 9.50% como consecuencia de una perspectiva fiscal más compleja, una convergencia de la inflación más lenta hacia la meta de largo plazo de 3% por cuenta de un ajuste de SLMV real de 4.4pp (9.5% nominal), y unas condiciones financieras externas menos holgada por cuenta del resultado de las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Precisamente, con un mercado que ahora sólo descuenta dos recortes de la Fed en 2025, la nota del Tesoro aumentó 17pb a 4.6% en 2S24 y 79pb en 4T24. Lo anterior ocurrió en un proceso de desinflación con un descenso histórico de 405pb en el YTD y 193pb en 2S24 a 5.2%. Si bien el avance fue mayor al previsto por el BR (5.3%e), la inflación núcleo y el IPC de servicios registraron un descenso más lento y menor al esperado a 5.75% y 7.38%, respectivamente. Otro argumento que impulsó la decisión inesperada el Emisor de recalibrar la velocidad del ciclo política monetaria fue la depreciación del peso colombiano de -5.4% durante el semestre (-12% en el YTD). Para el BR ante los desafíos para cumplir con la regla fiscal, la evolución de la tasa de cambio podría ser sostenida

Fiduciaria



y afectar el precio de los bienes transables, por lo cual la cautela podría mitigar el desanclaje de las expectativas de inflación. Precisamente, luego del ajuste al SLMV las expectativas de inflación que se derivan del mercado de deuda pública aumentaron 22pb a 5.1% y aumentaron su brecha frente a la inflación esperada para 2025 por cuenta de analistas (3.9%). En materia fiscal, la caja del gobierno culminó el año por debajo de COP4 bn, el menor nivel desde 2012 y notoriamente inferior al promedio de Diciembre en la última década (COP9.4 billones). Un recaudo inferior al esperado detonó un recorte de gasto de COP28 bn luego de la publicación del MFMP. Simultáneamente, el legislativo archivó la Ley de financiamiento que tenía como objetivo aumentar el recaudo en COP 12 billones acentuando los faltantes de financiamiento para el PGN de 2025 (aprobado por COP523 bn) y aprobó una reforma al SGP que aumenta las transferencias a los entes territoriales desde 24% del PIB en 2024 a 39.5% en 2037. Así las cosas la curva de TES tasa fija registró un desplazamiento promedio al alza de 75pb, donde la parte larga aumentó 109pb causando un empinamiento de 121pb durante el semestre.

IV. Situación Financiera

Activo: De conformidad con los estados financieros publicados por Promigas SA ESP su situación financiera al corte del 31 de diciembre de 2024 el total de activos de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$ 20.411.163.620 expresado en miles de pesos.

Pasivo: De conformidad con los estados financieros publicados por Promigas SA ESP su situación financiera al corte del 31 de diciembre de 2024 el total de pasivo de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$13.529.361.092 expresado en miles de pesos.

Patrimonio: De conformidad con los estados financieros publicados por Promigas SA ESP su situación financiera al corte del 31 de diciembre de 2024 el total de patrimonio de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$6.881.802.528 expresado en miles de pesos.

Utilidad: De conformidad con los estados financieros publicados por Promigas SA ESP su situación financiera al corte del 31 de diciembre de 2024 el total de su utilidad es de Promigas S.A. E.S.P. asciende a \$1.179.094.096 expresado en miles de pesos.

V. Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Promigas S.A. E.S.P.
- Fitch Ratings Colombia

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE



Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

- <u>EEFF Consolidado Promigas _ 31 Dic 2024 firmados (1).pdf</u>
- http://www.promigas.com/
- https://www.fitchratings.com/research/es/corporate-finance/fitch-assigns-aaa-col-rating-to-promigas-ordinary-bond-issuance-06-11-2024
- http://www.moodys.com

Oscar Lara Ortiz

Representante legal Itaú Fiduciaria **Colombia S.A.** Sociedad Fiduciaria actuando única y exclusivamente como Representante Legal de **Tenedor de Bonos Ordinarios 2016 Promigas S.A. E.S.P.**

Reviso: Juan Sebastian Tovar